ACTA N°	**02**	**FECHA**	**30/12/2022**

Entidad Contratante:	PERSONERÍA DE ITAGÜÍ
Objeto del Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales, por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para apoyar a la Personería Municipal en el proceso de planeación institucional y gobierno digital
Contrato No:	PM10-2022
Contratista	JHONY ALEXANDER ZAPATA ZAPATA
NIT O CC	1.036.641.518
Valor del Contrato:	OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($8.233.333).
Disponibilidad Presupuestal	1933 | 25/10/2022 | 8.233.333
Registro presupuestal	6786 | 27/10/2022 | 8.233.333
Fecha de inicio:	27/10/2022
Plazo de ejecución	El plazo estipulado para este contrato es de sesenta y cinco (65) días aproximadamente contados a partir del acta de inicio suscrita entre el contratista y el supervisor designado para el contrato, sin que el plazo exceda el 30 de diciembre de 2022.
Verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato	El contratista cumplió con las actividades estipuladas en el contrato PM10-2022, entre el 27/11/2022 al 30/12/2022, así:

ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CONTRATO	**DESCRIPCION U OBSERVACIONES**
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: 1. Apoyar y asesorar a la Alta Dirección en todo lo relacionado con el contexto estratégico.	**Avance:100%.** Durante el mes de octubre se realizó revisión del contexto estratégico de la entidad con el fin de identificar riesgos y oportunidades, donde como evidencia se levantaActa de reunión del Comité Institucional de Gestión "Revisión por la Dirección", igualmente en el mes de **Diciembre** se realiza unarevisión de supervisión, puesto que es una actividad que se realiza cada semestre y se deja actividad pendiente para coordinar junto con líder del proceso de Calidad. **Evidencia:** \\192.168.2.6\Publica\JHONY ALEXANDER ZAPATA ZAPATA\PLANEACION ESTRATEGICA\CONTEXTO ESTRATÉGICO
2. Apoyar a la Alta Dirección en el Seguimiento y Desarrollo del PEI.	Se realizó seguimiento al PEI, a los avances en cada una de las delegaturasal 19 de diciembre del 2022. Se actualiza formato del plan de acción, se presentará ante el comité de gestión y desempeño para su aprobación. Se proyecta los planes de acción del año 2023, los cuales se encuentran a la reunión del comité de gestión y desempeño para su aprobación. **Avance: 100%** **Evidencia:**\\192.168.2.6\Publica\JHONY ALEXANDER ZAPATA ZAPATA\PLANEACION ESTRATEGICA\PLANES DE ACCIÓN 2023 \\192.168.2.6\Publica\JHONY ALEXANDER ZAPATA ZAPATA\PLANEACION ESTRATEGICA\ACTAS\DICIEMBRE

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co

icontec ISO 9001
CO-SC-CER427866
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

		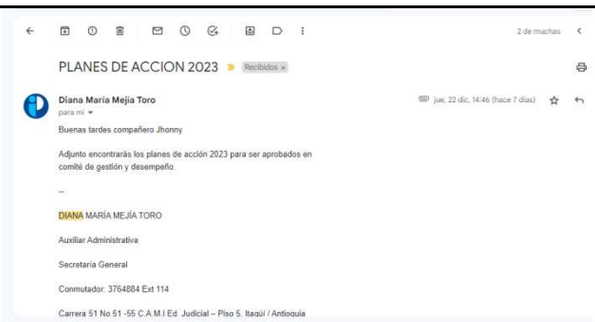 PLANES DE ACCION 2023 Diana María Mejía Toro Buenas tardes compañero Jhonny Adjunto encontrarás los planes de acción 2023 para ser aprobados en comité de gestión y desempeño. DIANA MARÍA MEJÍA TORO Auxiliar Administrativa Secretaría General Conmutador: 3764884 Ext 114 Carrera 51 No 51 -55 C.A.M.I Ed. Judicial – Piso 5. Itagüí / Antioquia
	3. Asesorar y acompañar a la Alta Dirección en la construcción y desarrollo de los planes de acción.	Se realizó seguimientode los planes de acción, vigencia 2022 al 19 de diciembre, con el fin de hacer modificaciones y proyección 2023, igualmente se hace solicitud de los planes de acción del cuarto trimestre del año 2022 con corte al 30 de diciembre. se proyectan los planes de acción para el año 2023, los cuales se encuentran a la espera de aprobación por comité de gestión y desempeño. **Avance**: 100**%** **Evidencia:**192.168.2.6\Publica\JHONY ALEXANDER ZAPATA ZAPATA\PLANEACION ESTRATEGICA\PLANES DE ACCIÓN 2023 \\192.168.2.6\Publica\JHONY ALEXANDER ZAPATA ZAPATA\PLANEACION ESTRATEGICA\ACTAS\DICIEMBRE -correo Institucional. INFORMES PLAN DE ACCIÓN Gobierno en Línea Personería de Itagüí Buenas tardes para todos un cordial saludo, con el fin de poder realizar los seguimientos trimestrales de los meses de octubre, noviembre y diciembre, me permito solicitarles. los planes de acción con corte al 30 de diciembre de la presente anualidad, en archivo excel y su respectivo informe en word. OBSERVACIÓN: La información a suministrar por parte de cada delegatura, secretaría general y despacho se requiere a la mayor brevedad. Muchas gracias. JHONY ALEXANDER ZAPATA Z Asesor Planeación Institucional- Gobierno Digital Personería Municipio de Itagüí Conmutador: (3764881 - 3730876 - 3764884)
	4. Asesorar y apoyar el proceso de elaboración de informes y seguimiento a los diferentes planes institucionales (plan estratégico, planes de acción y plan anticorrupción entre otros).	Sehace solicitud de los planes de acción del cuarto trimestre del año 2022 con corte al 30 de diciembre del 2022. Se elabora Plan de Acción por delegatura para la vigencia 2023. Avance: **100%** **Evidencia:**\\192.168.2.6\Publica\JHONY ALEXANDER ZAPATA ZAPATA\PLANEACION ESTRATEGICA\PLANES DE ACCIÓN 2023 – correo Institucional. INFORMES PLAN DE ACCIÓN Gobierno en Línea Personería de Itagüí Buenas tardes para todos un cordial saludo, con el fin de poder realizar los seguimientos trimestrales de los meses de octubre, noviembre y diciembre, me permito solicitarles. los planes de acción con corte al 30 de diciembre de la presente anualidad, en archivo excel y su respectivo informe en word. OBSERVACIÓN: La información a suministrar por parte de cada delegatura, secretaría general y despacho se requiere a la mayor brevedad. Muchas gracias. JHONY ALEXANDER ZAPATA Z Asesor Planeación Institucional- Gobierno Digital Personería Municipio de Itagüí Conmutador: (3764881 - 3730876 - 3764884)
	5. Apoyar y elaborar el	Se realizó revisión y modificación al plan de acción del

	seguimiento a los procesos de planeación y comunicaciones.	despacho al 19 de diciembre, específicamente en tecnología de la información, Promoción y posicionamiento de la imagen institucional, temas relevantes para gobierno digital y tecnologías de la información, con el fin de que sea aprobado por el comité de gestión y desempeño. Se modifica plantilla de plan de acción, en espera de aprobación por comité de gestión y desempeño. Se solicita a comunicaciones plan de acción con su respectivo Excel e informe de Word con corte al 30 de diciembre del 2022. **Avance 100%** **Evidencia:**\192.168.2.6\Publica\JHONY ALEXANDER ZAPATA ZAPATA\PLANEACION ESTRATEGICA\PLANES DE ACCIÓN 2023 \\192.168.2.6\Publica\JHONY ALEXANDER ZAPATA ZAPATA\PLANEACION ESTRATEGICA\ACTAS\DICIEMBRE -correo institucional. INFORMES PLAN DE ACCIÓN Gobierno en Línea Personería de Itagüí <gobiernoenlinea@personeriaitagui.gov.co> mar, 27 dic, 14:39 (hace 1 día) para Directivos Buenas tardes para todos un cordial saludo, con el fin de poder realizar los seguimientos trimestrales de los meses de octubre, noviembre y diciembre, me permito solicitarles los planes de acción con corte al 30 de diciembre de la presente anualidad, en archivo excel y su respectivo informe en word. **OBSERVACIÓN: La información a suministrar por parte de cada delegatura, secretaria general y despacho se requiere a la mayor brevedad.** Muchas gracias. Personería de Itagüí ¡Derechos para tus derechos! JHONY ALEXANDER ZAPATA Z Asesor Planeación Institucional- Gobierno Digital Personería Municipio de Itagüí Conmutador: (3764881 - 3730876 - 3764884)
	6. Apoyar y acompañar la difusión periódica y permanente de los temas estratégicos de la planeación institucional de manera transversal a los demás procesos y MIPG.	Se apoyó y se acompañó para hacer la difusión periódica con relación a las dimensiones del MIPG, 5ª. Dimensión: Se solicita informe de publicaciones, interacción en redes sociales y todo lo que lleva al proceso de difusión de campañas, eventos y documentos de cumplimiento normativo. Se solicito a través de correo institucional la difusión de información que tiene derecho el ciudadano para acceder a la información pública, como la difusión de los trámites y servicios que presta la Personería de Itagüí, rendición de cuentas 2022, campañas online, eventos de la entidad. **Avance: 100%** **Evidencia:**\\192.168.2.6\Publica\JHONY ALEXANDER ZAPATA ZAPATA\GOBIERNO DIGITAL\SOLICITUDES\DICIEMBRE -Correo Institucional. Buenas tardes para todos un cordial saludo, con el fin de poder realizar los seguimientos trimestrales de los meses de octubre, noviembre y diciembre... Gobierno en Línea Personería de Itagüí <gobiernoenlinea@personeriaitagui.gov.co> mié, 28 dic, 16:18 (hace 16 horas) para Comunicaciones Buenas tardes para todos un cordial saludo, con el fin de poder realizar los seguimientos trimestrales de los meses de octubre, noviembre y diciembre, me permito solicitarles los planes de acción con corte al 30 de diciembre de la presente anualidad, en archivo excel y su respectivo informe en word. ... ---------- Forwarded message --------- De: Gobierno en Línea Personería de Itagüí <gobiernoenlinea@personeriaitagui.gov.co> Date: mar, 27 dic 2022 a las 14:39 Subject: INFORMES PLAN DE ACCIÓN To: Directivos <directivos@personeriaitagui.gov.co> Buenas tardes para todos un cordial saludo, con el fin de poder realizar los seguimientos trimestrales de los meses de octubre, noviembre y diciembre, me permito solicitarles los planes de acción con corte al 30 de diciembre de la presente anualidad, en archivo excel y su respectivo informe en word. **OBSERVACIÓN: La información a suministrar por parte de cada delegatura, secretaria general y despacho se requiere a la mayor brevedad.**

		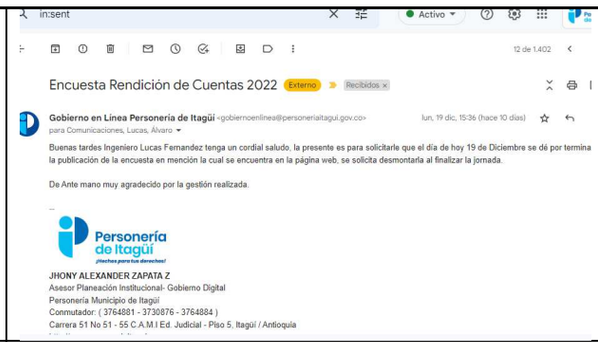 in:sent Activo 12 de 1,402 Encuesta Rendición de Cuentas 2022 Externo Recibidos x Gobierno en Línea Personería de Itagüí <gobiernoenlinea@personeriaitagui.gov.co> lun, 19 dic, 15:36 (hace 10 días) para Comunicaciones, Lucas, Álvaro Buenas tardes Ingeniero Lucas Fernandez tenga un cordial saludo, la presente es para solicitarle que el día de hoy 19 de Diciembre se dé por termina la publicación de la encuesta en mención la cual se encuentra en la página web, se solicita desmontarla al finalizar la jornada. De Ante mano muy agradecido por la gestión realizada. Personería de Itagüí ¡Vamos por tus derechos! JHONY ALEXANDER ZAPATA Z Asesor Planeación Institucional- Gobierno Digital Personería Municipio de Itagüí Conmutador: (3764881 - 3730876 - 3764884) Carrera 51 No 51 - 55 C.A.M.I Ed. Judicial - Piso 5, Itagüí / Antioquia
	7. Acompañar al Personero a los Comités Institucionales.	Durante el mes de diciembre no se solicitó acompañamiento a comités institucionales por parte del Personero.
	8. Asesorar y acompañar a la Alta Dirección en temas de auditorías tanto internas como externas desde el área de planeación.	Se realizo seguimiento y acompañamiento a la Auditoría por parte del ente certificador Icontec, los dias 01-02 de noviembre del año en curso, para el cuarto trimestre del año en curso no se han presentado mas auditorias internas ni externas, por lo tanto, esta actividad ya se cumplió. Avance **100%**. **Evidencia**:\\192.168.2.6\Publica\JHONY ALEXANDER ZAPATA ZAPATA\PLANEACION ESTRATEGICA\ACTAS - \\192.168.2.6\Publica\JHONY ALEXANDER ZAPATA ZAPATA\PLANEACION ESTRATEGICA\PEI\AUDITORIA INCONTEC
	9. Apoyar la construcción del plan estratégico de tecnologías de la Información desde el área de planeación y análisis institucional.	Se realiza seguimiento y avance en la construcción del PETI;Durante el mes de diciembre con acompañamiento y gestión del equipo de comunicaciones, se desarrolló e implemento la Sede Electrónica, la cual ya se encuentra en su plantilla oficial con la información que posee la página web, la sede electrónica no se coloca a un en funcionamiento, puesto que hay correcciones que se deben hacer como lo es su orden alfabético y cronológico, hay información que se debe construir y documentar para funciones que por normatividad deben implementarse para la sede electrónica y que la pagina web no contaba, por lo tanto es un proceso que se continua en ejecución, sin embargo es un factor clave que nos ayudó en el avance para continuar con la construcción del PETI. Se tuvo reunión presencial con el Ingeniero Lucas Fernández (Acta) adicionalmente, se enviaron correos electrónicossolicitando información referente al tema en mención, igualmente al Ingeniero Carlos Alberto Molina. **Avance 100%**. **Evidencia:**\\192.168.2.6\Publica\JHONY ALEXANDER ZAPATA ZAPATA\GOBIERNO DIGITAL\SEDE ELECTRONICA– Correo Institucional.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co

icontec ISO 9001
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
CO-SC-CER427866

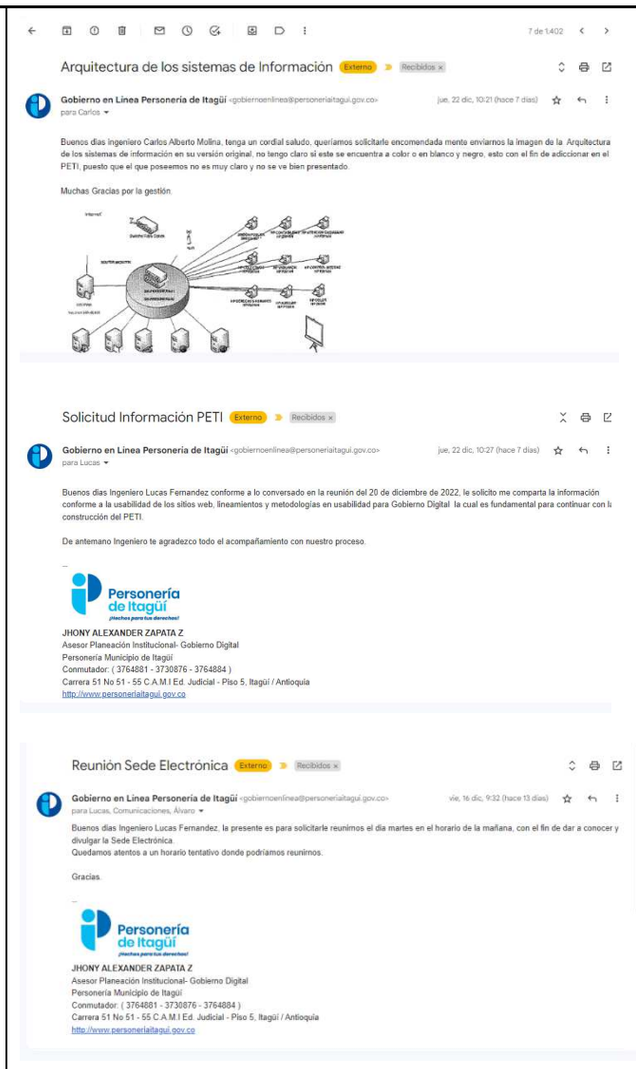

Arquitectura de los sistemas de Información Externo Recibidos x

Gobierno en Línea Personería de Itagüí <gobiernoenlinea@personeriaitagui.gov.co> jue, 22 dic, 10:21 (hace 7 días)
para Carlos

Buenos días Ingeniero Carlos Alberto Molina, tenga un cordial saludo, queríamos solicitarle encomendada mente enviarnos la imagen de la Arquitectura de los sistemas de información en su versión original, no tengo claro si este se encuentra a color o en blanco y negro, esto con el fin de adiccionar en el PETI, puesto que el que poseemos no es muy claro y no se ve bien presentado.

Muchas Gracias por la gestión.

Solicitud Información PETI Externo Recibidos x

Gobierno en Línea Personería de Itagüí <gobiernoenlinea@personeriaitagui.gov.co> jue, 22 dic, 10:27 (hace 7 días)
para Lucas

Buenos días Ingeniero Lucas Fernandez conforme a lo conversado en la reunión del 20 de diciembre de 2022, le solicito me comparta la información conforme a la usabilidad de los sitios web, lineamientos y metodologías en usabilidad para Gobierno Digital la cual es fundamental para continuar con la construcción del PETI.

De antemano Ingeniero te agradezco todo el acompañamiento con nuestro proceso.

Personería de Itagüí
¡Hechos para tus derechos!
JHONY ALEXANDER ZAPATA Z
Asesor Planeación Institucional- Gobierno Digital
Personería Municipio de Itagüí
Conmutador: (3764881 - 3730876 - 3764884)
Carrera 51 No 51 - 55 C.A.M I Ed. Judicial - Piso 5, Itagüí / Antioquia
http://www.personeriaitagui.gov.co

Reunión Sede Electrónica Externo Recibidos x

Gobierno en Línea Personería de Itagüí <gobiernoenlinea@personeriaitagui.gov.co> vie, 16 dic, 9:32 (hace 13 días)
para Lucas, Comunicaciones, Álvaro

Buenos días Ingeniero Lucas Fernandez, la presente es para solicitarle reunimos el día martes en el horario de la mañana, con el fin de dar a conocer y divulgar la Sede Electrónica.
Quedamos atentos a un horario tentativo donde podríamos reunirnos.

Gracias.

Personería de Itagüí
¡Hechos para tus derechos!
JHONY ALEXANDER ZAPATA Z
Asesor Planeación Institucional- Gobierno Digital
Personería Municipio de Itagüí
Conmutador: (3764881 - 3730876 - 3764884)
Carrera 51 No 51 - 55 C.A.M I Ed. Judicial - Piso 5, Itagüí / Antioquia
http://www.personeriaitagui.gov.co

	GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN: 10.Asesorar y acompañar a la personería municipal de Itagüí en la política de gobierno digital para la vigencia 2022, Según la normatividad vigente.	Se realiza revisión del PEI conforme al plan de acción de Despacho haciendo énfasis a gobierno digital, donde se desarrollan encuentros con el ingeniero Lucas Fernández y el equipo de comunicaciones, donde se presentó Informe Datos abiertos sede electrónica Anexo 2 Resolución 1519 del 2020 MinTIC, exponiendo la información correspondiente que se debe emigrar de la página web a la sede electrónica, adicional a esto la información que da cumplimiento a la normatividad vigente. se realizó la depuración de la sección de transparencia acorde a informe Anexo 2 Datos abiertos y checklist-Transparencia. **Avance:100%.** **Evidencia:** \\192.168.2.6\Publica\JHONY ALEXANDER ZAPATA ZAPATA\GOBIERNO DIGITAL\SEDE ELECTRONICA – Correo institucional.

		Portal Sede Electronica. Externo Recibidos × **Lucas Fernandez roldan** jue, 1 dic, 16:54 para María, Lina, Carlos, Comunicaciones, mí, Álvaro Buenas tardes. Ya se realizó la respectiva migración del portal web, al portal sede electrónica, sin embargo este está en una URL temporal que es : https://portalqa.personeriaitagui.gov.co mientras se definen ciertos temas antes de cambiar el portal definitivamente. Tenemos pendientes los siguientes puntos: 1. Realizar la depuración de ítems de la sección de transparencia pendiente de envío por parte de la personería. Quedo a la espera de esto para realizar la parametrización en el portal. 2. Se deben cambiar los banner por las medidas y características que se habían socializado previamente. 3. Realizar una revisión general del portal para verificar que la información fue migrada correctamente. Respecto a la información del observatorio de salud y la sección de plan anticorrupción esta debe ser migrada manualmente, el observatorio de salud en un micro sitio y el plan anticorrupción en su respectiva sección. 4. Se debe definir el alcance, texto y horarios para el módulo de agendamiento de citas para la atención a público, ver ejemplo: https://sedeelectronica.itagui.gov.co/sitio/agendamiento SEDE ELECTRÓNICA Externo Recibidos × **Gobierno en Linea Personeria de Itagüí** <gobiernoenlinea@personeriaitagui.gov.co> mié, 7 dic, 14:51 para Comunicaciones, Lucas, Álvaro Buenas tardes ingeniero Lucas Fernandez, tenga un cordial saludo, como en días anteriores en el encuentro que se tuvo en el despacho de la Personería, se realizó el Informe sobre el anexo 2 de la Resolución 1519 de MinTIC del 2020, por lo tanto se anexa dicho informe y quedamos atento a cualquier solicitud por parte suya, de antemano agradecemos toda la atención prestada y su gestión. Personería de Itagüí ¡Hechos para tus derechos! JHONY ALEXANDER ZAPATA Z Asesor Planeación Institucional- Gobierno Digital Personería Municipio de Itagüí Conmutador: (3764881 - 3730876 - 3764884) Carrera 51 No 51 - 55 C.A.M.I Ed. Judicial - Piso 5, Itagüí / Antioquia http://www.personeriaitagui.gov.co **Gobierno en Linea Personeria de Itagüí** <gobiernoenlinea@personeriaitagui.gov.co> mar, 13 dic, 8:41 para Rodolfo, María, Lucas, Comunicaciones, Álvaro Buenas Tardes Ingeniero Lucas Fernandez, con base a las anotaciones realizadas en los correos enviados anteriormente por su parte, le adjuntamos: 1. Ítems Transparencia Anexo 2. 2. Texto y horario para el módulo de agendamiento de citas de atención al público. 3. Respecto a la información del observatorio de salud se informa que este proceso ya no lo lleva la Personería, quedamos al tanto del plan anticorrupción el cual debe ser migrada manualmente y con indicaciones del Ingeniero Lucas Fernandez. Compromisos por parte de Gobierno Digital y T.I 4. Revisión de la información emigrada. 5. Programar reunión de socialización respecto a las nuevas funcionalidades del nodo (Widgets, Agendamiento Citas, Autenticación, ETC.) Un archivo adjunto • Analizado por Gmail **Gobierno en Linea Personeria de Itagüí** <gobiernoenlinea@personeriaitagui.gov.co> mar, 13 dic, 8:41 para Rodolfo, María, Lucas, Comunicaciones, Álvaro Buenas Tardes Ingeniero Lucas Fernandez, con base a las anotaciones realizadas en los correos enviados anteriormente por su parte, le adjuntamos: 1. Ítems Transparencia Anexo 2. 2. Texto y horario para el módulo de agendamiento de citas de atención al público. 3. Respecto a la información del observatorio de salud se informa que este proceso ya no lo lleva la Personería, quedamos al tanto del plan anticorrupción el cual debe ser migrada manualmente y con indicaciones del Ingeniero Lucas Fernandez. Compromisos por parte de Gobierno Digital y T.I 4. Revisión de la información emigrada. 5. Programar reunión de socialización respecto a las nuevas funcionalidades del nodo (Widgets, Agendamiento Citas, Autenticación, ETC.) Un archivo adjunto • Analizado por Gmail
	11.Acompañar y construir el documento que dé cumplimiento a la publicación del conjunto de datos Abiertos.	**A** Se realiza seguimiento y se solicita publicación del pre-informe, informe de encuestas ypublicación informe final Rendición de Cuentas 2022 como cumplimiento a la publicación de datos abiertos de la entidad. Se solicita informe de ayudas humanitarias periodo 2021 y 2022, para su posterior publicación. **Avances: 100 %.** **Evidencia:** \\192.168.2.6\Publica\JHONY ALEXANDER ZAPATA ZAPATA\GOBIERNO DIGITAL\ENCUESTAS COMUNICACIONES - \\192.168.2.6\Publica\JHONY ALEXANDER ZAPATA ZAPATA\GOBIERNO DIGITAL\SOLICITUDES\\192.168.2.6\Publica\JHONY ALEXANDER ZAPATA ZAPATA\GOBIERNO DIGITAL\SEDE ELECTRONICA – Correo Institucional.

		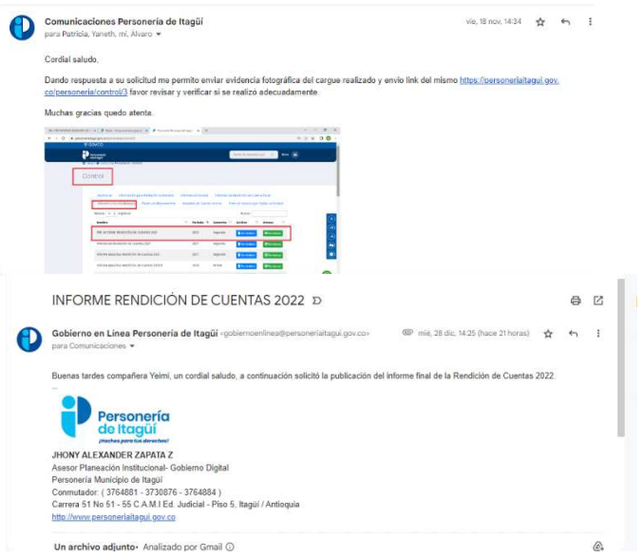
	12. Realizar el seguimiento periódico del cumplimiento del componente de publicación de información de Gobierno Digital según la resolución 3564 de 2015 y la ley 1712 de 2014.	Se realizó seguimiento e informe al cumplimiento de los lineamientos y estándares, conforme a lo que el anexo 2 Resolución MinTIC 1519 del 2020, la cual expidió para actualizar la página web y darse la trazabilidad a la sede electrónica de la entidad con el fin de cumplir con los estándares de publicaciones, adicionalmente se emigra toda la información correspondiente que se posee en la página web a la sede electrónica, evidencia de ello es el informe Anexo2 de la Resolución Mint TIC1519 del 2020, checklist Anexo 2, se continua la actividad para el año 2023, puesto que se encuentra documentando información que se va incluir en el portal de la sede electrónica y así cumplir a cabalidad con los lineamientos normativos. **Avance: 100%.** **Evidencia:**\\192.168.2.6\Publica\JHONY ALEXANDER ZAPATA ZAPATA\GOBIERNO DIGITAL\ACTAS-EVIDENCIA - \\192.168.2.6\Publica\JHONY ALEXANDER ZAPATA ZAPATA\GOBIERNO DIGITAL\SEDE ELECTRONICA -Correo Institucional. 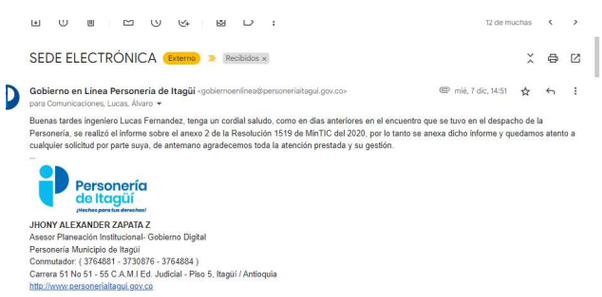

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co

icontec ISO 9001
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
CO-SC-CER427866

<table>
<tr><td></td><td></td><td>
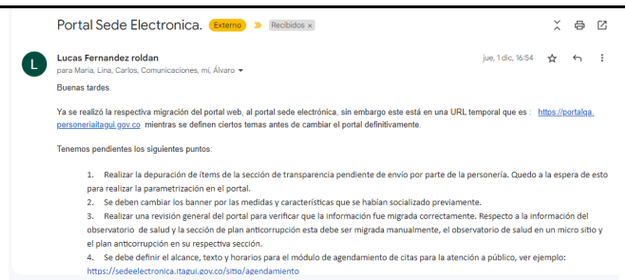
Portal Sede Electronica. Externo Recibidos ×
Lucas Fernandez roldan jue, 1 dic, 16:54
para Maria, Lina, Carlos, Comunicaciones, mi, Álvaro
Buenas tardes.
Ya se realizó la respectiva migración del portal web, al portal sede electrónica, sin embargo este está en una URL temporal que es : https://portalqa.personeriaitagui.gov.co mientras se definen ciertos temas antes de cambiar el portal definitivamente.
Tenemos pendientes los siguientes puntos:
1. Realizar la depuración de ítems de la sección de transparencia pendiente de envío por parte de la personería. Quedo a la espera de esto para realizar la parametrización en el portal.
2. Se deben cambiar los banner por las medidas y características que se habían socializado previamente.
3. Realizar una revisión general del portal para verificar que la información fue migrada correctamente. Respecto a la información del observatorio de salud y la sección de plan anticorrupción esta debe ser migrada manualmente, el observatorio de salud en un micro sitio y el plan anticorrupción en su respectiva sección.
4. Se debe definir el alcance, texto y horarios para el módulo de agendamiento de citas para la atención a público, ver ejemplo: https://sedeelectronica.itagui.gov.co/sitio/agendamiento
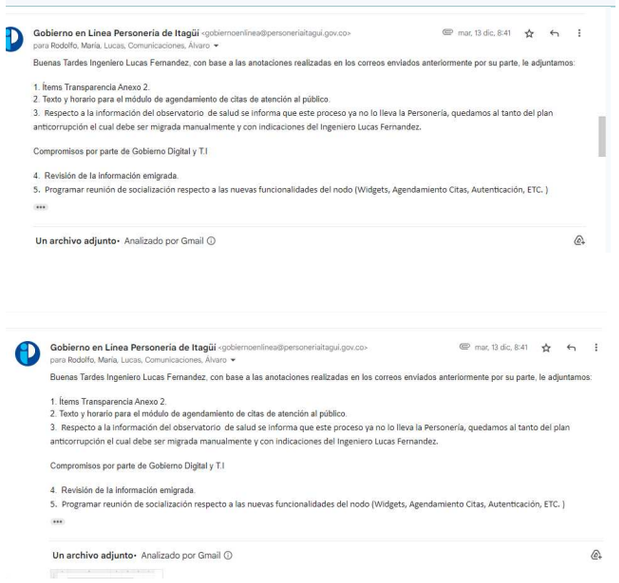
Gobierno en Línea Personería de Itagüí <gobiernoenlinea@personeriaitagui.gov.co> mar, 13 dic, 8:41
para Rodolfo, Maria, Lucas, Comunicaciones, Álvaro
Buenas Tardes Ingeniero Lucas Fernandez, con base a las anotaciones realizadas en los correos enviados anteriormente por su parte, le adjuntamos:
1. Ítems Transparencia Anexo 2.
2. Texto y horario para el módulo de agendamiento de citas de atención al público.
3. Respecto a la información del observatorio de salud se informa que este proceso ya no lo lleva la Personería, quedamos al tanto del plan anticorrupción el cual debe ser migrada manualmente y con indicaciones del Ingeniero Lucas Fernandez.
Compromisos por parte de Gobierno Digital y T.I
4. Revisión de la información emigrada.
5. Programar reunión de socialización respecto a las nuevas funcionalidades del nodo (Widgets, Agendamiento Citas, Autenticación, ETC.)
Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Gobierno en Línea Personería de Itagüí <gobiernoenlinea@personeriaitagui.gov.co> mar, 13 dic, 8:41
para Rodolfo, Maria, Lucas, Comunicaciones, Álvaro
Buenas Tardes Ingeniero Lucas Fernandez, con base a las anotaciones realizadas en los correos enviados anteriormente por su parte, le adjuntamos:
1. Ítems Transparencia Anexo 2.
2. Texto y horario para el módulo de agendamiento de citas de atención al público.
3. Respecto a la información del observatorio de salud se informa que este proceso ya no lo lleva la Personería, quedamos al tanto del plan anticorrupción el cual debe ser migrada manualmente y con indicaciones del Ingeniero Lucas Fernandez.
Compromisos por parte de Gobierno Digital y T.I
4. Revisión de la información emigrada.
5. Programar reunión de socialización respecto a las nuevas funcionalidades del nodo (Widgets, Agendamiento Citas, Autenticación, ETC.)
Un archivo adjunto • Analizado por Gmail
</td></tr>
<tr><td></td><td>13. Acompañar a la Alta Dirección en todo lo relacionado con el Gobierno Digital</td><td>Se solicitó a la oficina de Gestión de las Comunicaciones en cabeza del despacho publicación de Pre-Informe de Rendición de cuentas año 2022, encuesta de satisfacción Rendición de Cuentas, Informe final Rendición de Cuentas 2022, publicación de videos SoloBus,

Avances: 100 %.
Evidencia: \\192.168.2.6\Publica\JHONY ALEXANDER ZAPATA ZAPATA\GOBIERNO DIGITAL\SOLICITUDES\\192.168.2.6\Publica\JHONY ALEXANDER ZAPATA ZAPATA\GOBIERNO DIGITAL\ACTAS-EVIDENCIA\DICIEMBRE – Correo Institucional.</td></tr>
<tr><td></td><td>14. Definir el Inventario de Activos de Información</td><td>Avance: 100%. Actividad que continua igual, puesto que hay desconocimiento del diligenciamiento del formato por parte de las delegaturas y asesor, por lo tanto, se solicita capacitación para el 2023 sobre la actividad, la cual tiene un atraso de años anteriores, realizada dicha capacitación se busca construir el insumo desde el año 2021 al 2022.</td></tr>
</table>

	15. Realizar seguimiento al proceso de Tecnologías de la Información (Informe de gestión, indicadores, riesgos entre otros).	Se realizó seguimiento e informe al cumplimiento de los lineamientos y estándares, conforme a lo que el anexo 2 Resolución MinTIC 1519 del 2020, la cual expidió para actualizar la página web y darse la trazabilidad a la sede electrónica de la entidad con el fin de cumplir con los estándares de publicaciones, adicionalmente se emigra toda la información correspondiente que se posee en la página web a la sede electrónica, evidencia de ello es el informe Anexo2 de la Resolución Mint TIC1519 del 2020, checklist Anexo 2, se continua la actividad para el año 2023, puesto que se encuentra documentando información que se va incluir en el portal de la sede electrónica y así cumplir a cabalidad con los lineamientos normativos. **Avance: 100%.** **Evidencia:**\\192.168.2.6\Publica\JHONY ALEXANDER ZAPATA ZAPATA\GOBIERNO DIGITAL\ACTAS-EVIDENCIA - \\192.168.2.6\Publica\JHONY ALEXANDER ZAPATA ZAPATA\GOBIERNO DIGITAL\SEDE ELECTRONICA -Correo Institucional. 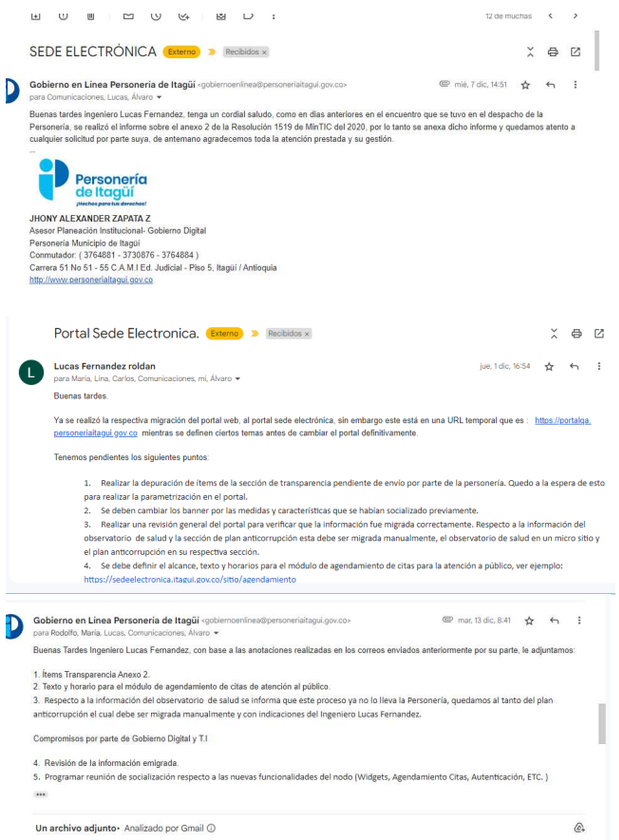 SEDE ELECTRÓNICA Externo Recibidos x Gobierno en Linea Personeria de Itagüi <gobiernoenlinea@personeriaitagui.gov.co> mié, 7 dic, 14:51 para Comunicaciones, Lucas, Álvaro Buenas tardes ingeniero Lucas Fernandez, tenga un cordial saludo, como en días anteriores en el encuentro que se tuvo en el despacho de la Personería, se realizó el informe sobre el anexo 2 de la Resolución 1519 de MinTIC del 2020, por lo tanto se anexa dicho informe y quedamos atento a cualquier solicitud por parte suya, de antemano agradecemos toda la atención prestada y su gestión. JHONY ALEXANDER ZAPATA Z Asesor Planeación Institucional- Gobierno Digital Personería Municipio de Itagüi Conmutador: (3764881 - 3730876 - 3764884) Carrera 51 No 51 - 55 C.A.M.I Ed. Judicial - Piso 5, Itagüi / Antioquia http://www.personeriaitagui.gov.co Portal Sede Electronica. Externo Recibidos x Lucas Fernandez roldan jue, 1 dic, 16:54 para Maria, Lina, Carlos, Comunicaciones, mi, Álvaro Buenas tardes. Ya se realizó la respectiva migración del portal web, al portal sede electrónica, sin embargo este está en una URL temporal que es : https://portalqa.personeriaitagui.gov.co mientras se definen ciertos temas antes de cambiar el portal definitivamente. Tenemos pendientes los siguientes puntos: 1. Realizar la depuración de ítems de la sección de transparencia pendiente de envío por parte de la personería. Quedo a la espera de esto para realizar la parametrización en el portal. 2. Se deben cambiar los banner por las medidas y características que se habían socializado previamente. 3. Realizar una revisión general del portal para verificar que la información fue migrada correctamente. Respecto a la información del observatorio de salud y la sección de plan anticorrupción esta debe ser migrada manualmente, el observatorio de salud en un micro sitio y el plan anticorrupción en su respectiva sección. 4. Se debe definir el alcance, texto y horarios para el módulo de agendamiento de citas para la atención a público, ver ejemplo: https://sedeelectronica.itagui.gov.co/sitio/agendamiento Gobierno en Linea Personeria de Itagüi <gobiernoenlinea@personeriaitagui.gov.co> mar, 13 dic, 8:41 para Rodolfo, Maria, Lucas, Comunicaciones, Álvaro Buenas Tardes Ingeniero Lucas Fernandez, con base a las anotaciones realizadas en los correos enviados anteriormente por su parte, le adjuntamos: 1. Ítems Transparencia Anexo 2. 2. Texto y horario para el módulo de agendamiento de citas de atención al público. 3. Respecto a la información del observatorio de salud se informa que este proceso ya no lo lleva la Personería, quedamos al tanto del plan anticorrupción el cual debe ser migrada manualmente y con indicaciones del Ingeniero Lucas Fernandez. Compromisos por parte de Gobierno Digital y T.I 4. Revisión de la Información emigrada. 5. Programar reunión de socialización respecto a las nuevas funcionalidades del nodo (Widgets, Agendamiento Citas, Autenticación, ETC.) Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co

icontec ISO 9001
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
CO-SC-CER427866

		Gobierno en Línea Personería de Itagüí <gobiernoenlinea@personeriaitagui.gov.co> mar, 13 dic, 8:41 para Rodolfo, María, Lucas, Comunicaciones, Álvaro Buenas Tardes Ingeniero Lucas Fernandez, con base a las anotaciones realizadas en los correos enviados anteriormente por su parte, le adjuntamos: 1. Ítems Transparencia Anexo 2. 2. Texto y horario para el módulo de agendamiento de citas de atención al público. 3. Respecto a la información del observatorio de salud se informa que este proceso ya no lo lleva la Personería, quedamos al tanto del plan anticorrupción el cual debe ser migrada manualmente y con indicaciones del Ingeniero Lucas Fernandez. Compromisos por parte de Gobierno Digital y T.I 4. Revisión de la información emigrada. 5. Programar reunión de socialización respecto a las nuevas funcionalidades del nodo (Widgets, Agendamiento Citas, Autenticación, ETC.) ••• **Un archivo adjunto** • Analizado por Gmail
	16. Seguimiento al Diagnóstico sobre el estado de las Tecnologías de la información en la entidad como insumo para la construcción del PETI.	Se solicitó a la oficina de Gestión de las Comunicaciones en cabeza del despachopublicación de Pre-Informe de Rendición de cuentas año 2022, encuesta de satisfacción Rendición de Cuentas, Informe final Rendición de Cuentas 2022, publicación de videos SoloBus, **Avances: 100 %.** **Evidencia:** \\192.168.2.6\Publica\JHONY ALEXANDER ZAPATA ZAPATA\GOBIERNO DIGITAL\SOLICITUDES\\192.168.2.6\Publica\JHONY ALEXANDER ZAPATA ZAPATA\GOBIERNO DIGITAL\ACTAS-EVIDENCIA\DICIEMBRE – Correo Institucional.

BALANCE FINANCIERO		
CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR**
Valor inicial del contrato	27/10/2022	8.233.333
ABONOS	**COMPROBANTE DE EGRESO**	
Cuenta de cobro 01-2022	220037807 del 15/12/2022	3.800.000
TOTAL CANCELADO		**3.800.000**
Cuenta de cobro #2		4.306.666
VALOR TOTAL EJECUTADO		**$8.106.666**
SALDO POR EJECUTAR EL CUAL DEBE REINTEGRARSE AL PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL 2022		**126.667**

El contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato PM10-2022 se autoriza el siguiente pago:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR ORDENES DE PAGO	VALOR CAUSADO	SALDOPOR EJECUTAR
Ordenar el pago de la cuenta de cobro 02-2022	8.233.333	3.800.000	4.306.666	126.667

En razón a lo anterior, se ordena pagar al contratista la suma de: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($4.306.666).

Autoriza:

NOMBRE	ALVARO ALONSO DUQUE MUÑOZ
CARGO	PERSONERO MUNICIPAL
FIRMA	

Apoyó: María Oliva Londoño A. P.U
30/12/2022